



SOCIEDAD PÚBLICA DE TELEVISIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 8 de mayo de 2009, de la Dirección General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro e instalación de "Sistema de subtitulación para las emisiones de Canal Extremadura TV y Extremadura TV".

Expte.: NG-010509. (2009061556)

Advertido error material en la Resolución de 8 de mayo de 2009, del Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro e instalación de un sistema de subtitulación para las emisiones de Canal Extremadura TV y Extremadura TV. Expte n.º NG-010509, publicada en el DOE n.º 96, de 21 de mayo de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 14597, detectado error en el último párrafo del apartado 9.- APERTURA DE PROPOSICIONES.

Donde dice:

"Apertura pública de ofertas: Se realizará el 9/06/2009 a las 13,00 horas".

Debe decir:

"Apertura pública de ofertas: Se realizará el 17/06/2009 a las 13,00 horas".

Mérida, a 22 de mayo de 2009. El Director General, GASPAR GARCÍA MORENO.